

Boletín No. 092
Saltillo, Coah., a 10 de febrero de 2010

En la Segunda Sesión del Periodo Extraordinario de Sesiones, el Pleno aprobó el dictamen de la iniciativa del Ejecutivo del Estado de reforma a tres artículos de la Constitución Política del Estado para sustentar la creación del organismo público descentralizado, que se denominará Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila.

El objetivo de este organismo descentralizado será incrementar la eficiencia recaudatoria, sin que necesariamente tenga que recurrir al aumento de los impuestos. Asimismo, responde a la necesidad de establecer una política fiscal como instrumento necesario para el desarrollo económico del Estado.

Al concluir el periodo extraordinario sesionó la Diputación Permanente y adoptó diversos acuerdos, uno para la creación de una comisión legislativa especial para el análisis y estudio del sistema de coordinación fiscal vigente, a fin de que pueda presentarse una propuesta de reforma a las leyes federales que propicien la eliminación de los impuestos sobre Tenencia y Uso de Vehículos y sobre Nóminas, y se compense mediante un nuevo arreglo de coordinación fiscal, que no perjudique las finanzas públicas de Coahuila.

Sé planteó que el Impuesto sobre la Renta (ISR) sea cobrado directamente por los estados y que la recaudación del IVA quede en manos de los municipios y que, contrario a como sucede ahora, se participe a la Federación. Asimismo, propone que bajen las tasas de estos gravámenes con la finalidad de promover la inversión, la competitividad y el empleo, de no más del 19 por ciento para el ISR y 10 por ciento para el IVA.

En otro orden de ideas, se acordó invitar a los 38 municipios para que en el ámbito de su competencia y de estimarlo conveniente, se sumen a las campañas de difusión y concientización sobre el grave problema de salud que representa la obesidad y el sobrepeso en nuestro país.

Lo anterior porque la Secretaría de Salud Federal dio a conocer que México ya ocupa el primer lugar en el mundo en sobrepeso y obesidad infantil y que uno de cada cuatro niños mexicanos padece este problema.

Además porque la última Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, reveló que 52.2 millones de mexicanos sufren de sobrepeso y obesidad y en los adultos aumenta a un ritmo acelerado, de manera más marcada en las mujeres.

Por otra parte, se solicitó a la Procuraduría General de la República, a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, al Instituto Federal

Electoral, a la Secretaría de la Función Pública Federal, a la Secretaría de Desarrollo Social Federal, a la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano "Oportunidades" y al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila para que, en ejercicio de las facultades legales, integren una investigación sobre la actuación del PAN en Coahuila a través de su Comité Municipal de Villa Unión donde, de acuerdo con un video de dominio público, se presume la utilización electoral de programas sociales del Gobierno Federal.

Otro acuerdo fue exhortar a la Secretaría de Educación Pública Federal, para que ponga en marcha, a escala nacional, una estrategia con acciones integrales que combatan la deserción escolar que afecta a más de 2 millones 153 mil niños y jóvenes mexicanos.

También se solicitó a la Cámara de Diputados para que, de manera urgente y en apego a sus atribuciones, intervenga para poner freno a la alza de precios en la gasolina y demás combustibles, ya que ello agrava la crisis económica que viven las familias mexicanas.

--0--